

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9628 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 2 de Bilbao, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Concursal (LC),

Anuncia

Único. Que en el procedimiento número 189/2015, NIG número 48.04.2-15/006586, por Auto de 10/3/2015 se ha declarado en concurso voluntario al deudor Etxebiz, S.L., con CIF B95372645, con domicilio en calle Iparragirre, número 69, bajo, Bilbao, y cuyo centro de principales intereses lo tiene en Bilbao, y se ha concluido simultáneamente el mismo.

Bilbao, 11 de marzo de 2015.- El Secretario judicial.

ID: A150011807-1